



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 494

4 de diciembre de 2025

PE/003802-03. Pág. 46374

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003802-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a relación de daños causados por los incendios de agosto de 2025 en la zona arqueológica y Patrimonio de la Humanidad de Las Médulas, así como valoración de la cuantificación económica de dichos daños, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 459, de 15 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003745, PE/003769 a PE/003790, PE/003793 a PE/003803, PE/003805 a PE/003808, PE/003845 a PE/003850, PE/003853 a PE/003866, PE/003868 a PE/003872, PE/003876, PE/003877, PE/003881 y PE/003900.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1103802, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos De La Fuente, D. Diego Moreno Castrillo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de daños causados por los incendios de agosto de 2025 en la zona arqueológica y Patrimonio de la Humanidad de Las Médulas, así como valoración de la cuantificación económica de dichos daños.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa lo siguiente:

Tras conocerse el inicio del incendio, conscientes de la importancia de actuar con rigor y sensibilidad en la evaluación de daños y en la futura recuperación de este conjunto excepcional, desde el gobierno regional se comenzó a trabajar de manera inmediata, manifestando el apoyo a los vecinos afectados y la necesidad de colaborar entre todos. El personal de la Fundación Las Médulas y de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte giraron visita, en la medida que fue posible, hasta los municipios afectados para comprobar los daños ocasionados y se comenzaron los contactos con la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y con el CECOPI.

En el ámbito de actuación de esta Consejería, respecto a los equipamientos e infraestructuras afectados por los incendios, se constató, tras realizar el día 18 de agosto una visita técnica, que el Aula Arqueológica, el Mirador de Orellán y el acceso a la Galería



se habían visto gravemente afectados por el fuego. Ante esta situación, la Junta de Castilla y León, a través del Acuerdo 34/2025, planificó una serie de inversiones y actuaciones para la recuperación de las zonas dañadas. Entre ellas, se contemplaban la reconstrucción inmediata del Aula Arqueológica y la restauración del Mirador de Orellán. El 28 de agosto el consejero de Cultura, Turismo y Deporte emitió una Orden por la que se declaraba la emergencia de las obras para la construcción del Aula Arqueológica de las Médulas y la recuperación del Mirador de Orellán, primer paso para iniciar la ejecución de las dos actuaciones. SOMACYL se haría cargo de contratar los proyectos y las obras necesarias.

La Resolución de 10 de septiembre de la Dirección General de Patrimonio Cultural, autorizó la demolición del Aula Arqueológica de las Médulas, que comenzó el día 18 de septiembre. Ese mismo día se autorizó la realización de actuaciones de restauración del Mirador, que comenzaron el 25 de septiembre y está previsto que finalicen a mediados de noviembre. El viernes 3 de octubre se abrió al público una zona del Mirador. Mediante Resolución de 7 de octubre de 2025 de la Dirección General de Patrimonio Cultural se autorizó el proyecto básico de construcción de la nueva Aula Arqueológica de Las Médulas. Estas actuaciones cuentan con un presupuesto de 2,4 millones de euros.

En el Portal de Patrimonio Cultural de Castilla y León está disponible el formulario para solicitar ayudas por los ayuntamientos afectados para la recuperación de patrimonio cultural. El Consejo de Gobierno del 9 de octubre autorizó a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Borrenes (León) de 716 600 € para la recuperación de la edificación de acceso a la Galería subterránea de Orellán y el acondicionamiento del camino de acceso y del parking del Mirador de Orellán. Mediante Orden de 17 de octubre de 2025 se concedió la subvención, que fue aceptada el día 27.

A 11 de noviembre de 2025.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE.